

CIRCULAR EXTERNA

2024400000117



31-01-2024

Bogotá. D.C.

PARA: PROPIETARIOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA

DE: LUIS ALEJANDRO ZAMBRANO RUIZ
Director de Transporte y Tránsito

ASUNTO: VALORES RECONOCIMIENTO ECONÓMICO POR DESINTEGRACIÓN FÍSICA TOTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA Y DE CAUCIÓN PARA LA NORMALIZACIÓN DEL REGISTRO INICIAL DE LOS MISMOS, ACTUALIZADOS PARA EL AÑO 2024.

Respetados Señores.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 20243040001165 del 16 de enero de 2024, "Por medio de la cual se modifica la Resolución 20223040045295 de 2022 "Por medio del cual se expide la Resolución Única Compilatoria en materia de Tránsito del Ministerio de Transporte" y sus Anexos 51 y 52, en lo relacionado con el Programa de Modernización del Parque Automotor de Carga", de manera atenta me permito relacionar los valores de Reconocimiento Económico por la Desintegración Física Total de Vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, que aplican a partir del 17 de enero de 2024, fecha en la cual entró en vigencia la Resolución 20243040001165 del 16 de enero de 2024:

CONFIGURACION DEL VEHÍCULO	TIPO DE VEHÍCULO	VALOR RECONOCIMIENTO ECONOMICO AÑO 2024. VIGENTE A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2024			
		Reconocimiento o Vehículos Operativos SIN REPOSICION	Reconocimiento vehículos OPERATIVOS CON reposición (TECNOLOGIAS BAJAS Y CERO EMISIONES)	Reconocimiento vehículos OPERATIVOS CON reposición (VEHICULOS CONVENCIONALES - DIESEL)	Reconocimiento vehículos NO OPERATIVOS SIN fines de reposición
		100%	90%	60%	40%
3S	Tracto camión de Tres Ejes	\$ 181.468.567	\$ 163.321.711	\$ 108.881.140	\$ 72.587.427
C2>10.500 kilogramos PBV	Camión Sencillo	\$ 90.737.332	\$ 81.663.599	\$ 54.442.399	\$ 36.294.933
2S	Tracto camión de Dos Ejes	\$ 129.620.982	\$ 116.658.884	\$ 77.772.589	\$ 51.848.393
C3	Camión Rígido de Tres Ejes (Doble Troque)	\$ 129.620.982	\$ 116.658.884	\$ 77.772.589	\$ 51.848.393

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte. Esta es una copia auténtica de documento electrónico. Generado el: 2024-01-31 www.mintransporte.gov.co



CIRCULAR EXTERNA

2024400000117



31-01-2024

CONFIGURACION DEL VEHICULO	TIPO DE VEHICULO	VALOR RECONOCIMIENTO ECONOMICO AÑO 2024. VIGENTE A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2024			
		Reconocimiento de Vehículos Operativos SIN REPOSICION	Reconocimiento vehículos OPERATIVOS CON reposición (TECNOLOGIAS BAJAS Y CERO EMISIONES)	Reconocimiento vehículos OPERATIVOS CON reposición (VEHICULOS CONVENCIONALES - DIESEL)	Reconocimiento vehículos NO OPERATIVOS SIN fines de reposición
		100%	90%	60%	40%
C4	Camión Rígido de Cuatro Ejes (Doble Troque)	\$ 129.620.982	\$ 116.658.884	\$ 77.772.589	\$ 51.848.393

De igual manera y considerando lo previsto en el parágrafo 2, del artículo 5.6.3.7 de la Resolución 20223040045295 del 4 de agosto de 2022, el cual contempla que los valores de la caución establecidos en el Anexo 53 "Normalización por cancelación del valor de la caución", se actualizarán anualmente a partir del 1 de enero de cada año, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), de manera automática en el sistema RUNT, comedidamente me permito informarles que en el mencionado sistema, fueron actualizados para la vigencia 2024, los valores de la caución para los casos en los que el propietario seleccione dicho mecanismo, para adelantar el proceso de normalización del registro inicial de los vehículos de carga con omisión en la matrícula, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año 2023, el cual fue de 9.28%.

Con fundamento en lo anterior, los valores de la caución actualizados por el sistema RUNT y que aplican a partir del 1 de enero de 2024 son los siguientes:

"Normalización por cancelación del valor de la caución"		
MATRÍCULA ENTRE EL 02 DE MAYO DE 2005 Y EL 10 DE JUNIO DE 2008		
TIPO DE VEHÍCULO	CONFIGURACIÓN	VALOR DE LA CAUCIÓN AÑO 2024
Tractocamión de Tres Ejes	3S	\$ 55.279.766
Tractocamión de Dos Ejes	2S	\$ 34.115.514
Camión Rígido de Cuatro Ejes (Doble Troque)	C4	\$ 34.115.514
Camión Rígido de Tres Ejes (Doble Troque)	C3	\$ 34.115.514
CAMIÓN SENCILLO C2 MATRÍCULA ENTRE EL 2 DE MAYO DE 2005 Y EL 10 DE JUNIO DE 2008		
Valor de la caución AÑO 2024. Tres millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos (\$ 3'158.843,00) M/CTE multiplicados por la capacidad de carga (tonelaje) del vehículo o vehículos que originalmente tuviese la obligación de desintegrar, es decir, del cincuenta por ciento (50%) de la capacidad incorporada		
MATRÍCULA ENTRE EL 11 DE JUNIO DE 2008 Y EL 03 DE JULIO DE 2008		

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2024-01-31
www.mintransporte.gov.co



CIRCULAR EXTERNA

2024400000117



31-01-2024

TIPO DE VEHÍCULO	CONFIGURACIÓN	VALOR DE LA CAUCIÓN AÑO 2024
Tractocamión de Tres Ejes	3S	\$ 145.728.421
Tractocamión de Dos Ejes	2S	\$ 97.152.281
Camión Rígido de Cuatro Ejes (Doble Troque)	C4	\$ 97.152.281
Camión Rígido de Tres Ejes (Doble Troque)	C3	\$ 97.152.281
Camión Sencillo	C2	\$ 48.576.139
MATRÍCULA ENTRE EL 04 DE JULIO DE 2008 Y EL 30 DE MARZO DE 2009		
TIPO DE VEHÍCULO	CONFIGURACIÓN	VALOR DE LA CAUCIÓN AÑO 2024
Tractocamión de Tres Ejes	3S	\$ 152.784.986
Tractocamión de Dos Ejes	2S	\$ 109.132.135
Camión Rígido de Cuatro Ejes (Doble Troque)	C4	\$ 109.132.135
Camión Rígido de Tres Ejes (Doble Troque)	C3	\$ 109.132.135
Camión Sencillo Capacidad de carga > 6 Toneladas	C2	\$ 76.392.494
Camión Sencillo Capacidad de carga (> 4 y <= 6) Toneladas	C2	\$ 32.739.641
Camión Sencillo Capacidad de carga (> 3 y <= 4) Toneladas	C2	\$ 21.826.427
MATRÍCULA ENTRE EL 31 DE MARZO DE 2009 Y EL 13 DE MARZO DE 2013		
TIPO DE VEHÍCULO	CONFIGURACIÓN	VALOR DE LA CAUCIÓN AÑO 2024
Tractocamión de Tres Ejes	3S	\$ 152.784.986
Tractocamión de Dos Ejes	2S	\$ 109.132.135
Camión Rígido de Cuatro Ejes (Doble Troque)	C4	\$ 109.132.135
Camión Rígido de Tres Ejes (Doble Troque)	C3	\$ 109.132.135
Camión Sencillo	C2	\$ 76.392.494
MATRÍCULA ENTRE EL 14 DE MARZO DE 2013 Y LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN		
TIPO DE VEHÍCULO	CONFIGURACIÓN	VALOR DE LA CAUCIÓN AÑO 2024
Tractocamión de Tres Ejes	3S	\$ 152.784.986

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2024-01-31
www.mintransporte.gov.co



Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFteTf>
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

CIRCULAR EXTERNA

2024400000117



31-01-2024

Tractocamión de Dos Ejes	2S	\$ 109.132.135
Camión Rígido de Cuatro Ejes (Doble Troque)	C4	\$ 109.132.135
Camión Rígido de Tres Ejes (Doble Troque)	C3	\$ 109.132.135
Camión Sencillo	C2	\$ 76.392.494

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ALEJANDRO ZAMBRANO RUIZ
Director de Transporte y Tránsito

Elaboró: Fernando Guio Guerrero / Abogado Dirección de Transporte y Tránsito
Revisó: Lázaro Dimas González Avellaneda / Coordinador Grupo Reposición Integral de Vehículos

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2024-01-31
www.mintransporte.gov.co

